

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenos días a todas y todos, comisionada, comisionado, gracias por acompañarnos en esta Décimo Novena sesión ordinaria.

Siendo las 11 de la mañana con 18 minutos de este día, ya 28 de mayo de 2025, damos inicio a nuestra sesión.

Le voy a pedir a nuestra querida secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos ayude con el pase de lista. Confirmemos si tenemos *quorum*, lo anterior de conformidad con lo que se establece en los artículos 64, 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Así que, adelante, secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado, Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento de sesiones del Pleno de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, secretaria. Tenemos *quorum*, podemos iniciar nuestra sesión.

Colegas, vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos planteado para el día de hoy. Y para ello, vamos a seguir los procedimientos que se establecen en el artículo 22, también en el 41 de nuestro reglamento de sesiones.

Secretaria técnica, en esta ocasión, por favor, compártanos el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimoctava sesión ordinaria del pleno de este instituto celebrada el 21 de mayo de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre este instituto y el Instituto Politécnico Nacional.
5. Presentación y aprobación de las siguientes dos comisiones internacionales: La Comisión Internacional del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de siete proyectos de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 76 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
Y
9. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Comisionada, comisionado, no sé si alguien de ustedes quiere agregar algún tema.

El comisionado Julio César Bonilla en primera instancia, posteriormente la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, muy buenos días, comisionada María Carmen Nava, secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en asuntos generales en diversos temas, como lo son mi participación en la firma del convenio de colaboración entre el INFO

CDMX y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

La entrevista con Gerardo Villela para Sector FM sobre temas de privacidad, ciberseguridad e inteligencia artificial.

Mi participación en el encuentro de la red iberoamericana de protección de datos personales del año 2025.

El informe sobre capacitaciones especiales en la Alcaldía Gustavo A. Madero por parte del CCI del INFO CDMX. Y la impartición de nuevos cursos y talleres por parte del Centro de Capacitación e Investigación del INFO CDMX a partir del mes de junio.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionado Bonilla.

Tomamos nota de ello por parte de la secretaria técnica.

Es el turno de la comisionada María del Carmen Nava. Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, el número, bueno, el correspondiente de la semana pasada, que sería el número 18, con enfoque en el foro sobre temas electos de justicia para adolescentes y la charla que tuvimos para compartir datos abiertos, tecnologías, saberes y territorios.

Así como realizar la entrega al Pleno de los distintos informes realizados a lo largo de los años de la red ciudad en apertura. Y recordarles el aviso de el bazar de apertura para la siguiente semana con el enfoque en las micro-charlas de los kioscos de apertura.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, comisionada Nava, tomamos nota de ello.

Yo también, para la cuenta de la secretaria técnica, pediría inscribir asuntos generales. Por un lado, para compartirles algunas actividades

en las que he participado. También compartirles algunas invitaciones. Y, por supuesto, compartirles la agenda institucional del INFO de la Ciudad de México.

Con ello, con estos cambios, le pediría entonces, secretaria técnica, que votemos el orden del día considerando estas adiciones.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuento, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Y, bueno, viene el punto tercero. Aquí vamos a votar el proyecto del acta de la sesión anterior. Como ustedes recordarán, nuestra sesión anterior se llevó a cabo el 21 de mayo pasado.

Comisionada, comisionado, si no tuvieron algún comentario al respecto, le pediría a nuestra secretaria técnica que haga la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuento, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria.

Continuamos entonces, con el desahogo del siguiente punto de esta sesión.

Le pediría a la secretaria que, por favor, nos comparta y lo exponga.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, en relación con el punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre este instituto y el Instituto Politécnico Nacional.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Si me lo permiten, mis colegas, les quisiera compartir justo esta propuesta de convenio que estamos presentando para firma con el Politécnico Nacional, con el IPN.

Justamente responde a una colaboración entre ambas instituciones, particularmente para que se lleve a cabo el tema de servicio social, talleres y cursos, en materia de acceso a la información pública, también en materia de protección de datos personales, así como llevar a cabo plenos itinerantes, como los que hemos llevado a cabo durante los últimos años, la generación del tema de las infotox, como las que últimamente también hemos compartido con distintas universidades, entre otras actividades que van a abonar en la construcción de una

cultura de la transparencia, de la privacidad, con una, sí, de las universidades más importantes del país.

Estamos seguros de que a raíz de este convenio vendrán al desarrollo de algunos otros proyectos que serán también en beneficio de las personas capitalinas de este propio instituto.

Hay grandes capacidades dentro del IPN. Está la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la ENBA. Y, por supuesto, que a raíz, pues, de los contextos, de los momentos que vivimos en el INFO de la Ciudad de México, sería de gran aprovechamiento el talento que hay por parte de estos jóvenes y también del cuerpo docente del IPN y del ENBA.

Así que no sé si mis compañeras, mi compañera, mi compañero tuviera algún comentario.

Sí, en este caso, el comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Pues, con esta firma de convenio, se fortalece nuestra relación con las instituciones académicas de la república, particularmente con una universidad tan importante como lo es el IPN, donde hemos venido realizando ya diversas actividades, pero que hoy se va a formalizar a través de esta atinada muestra de empatía, solidaridad institucional que usted coordina. Así que muchas felicidades.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario. Muchas gracias, comisionado Bonilla.

Y si no hubiera algún otro comentario, le voy a pedir de favor a la secretaria técnica que pasemos a la votación de este acuerdo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria.

Le voy a pedir, por favor, que proceda con la exposición del siguiente asunto que tenemos en nuestro orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Como punto quinto de esta sesión ordinaria, comisionadas y comisionados, se pone a su consideración dos comisiones internacionales. La Comisión Internacional del Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez y la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

¿Algunos de mis compañeros quisiera hacer algún comentario?

En principio la comisionada María del Carmen Nava. Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Sí, para hacer referencia a los trabajos que se han venido desarrollando a lo largo de los años con la Comisión, la Conferencia Internacional de Comisionas de Información. Pertenezco a los grupos de trabajo tanto de integridad de la información como de grupos en situación de vulnerabilidad.

Y, sobre todo, va a tener un énfasis en el medio ambiente, de tal manera que ahí aprovecharemos a compartir, en dado caso que sea aprobada esta comisión internacional, los materiales que hemos tenido sobre datos abiertos justo en aterrizaje y del acuerdo de Escazú, a través de hacer más transparente la información en medio ambiente. Y también el protocolo de apertura y transparencia ante riesgos, que ha sido prácticamente un referente a nivel mundial en materia de riesgos, que también implica el medio ambiente.

De tal manera que, bueno, ese sería el objetivo de realizar mi presencia en esta comisión.

Y, claro, también con la sensibilidad de lo que vaya a determinar en los tiempos de armonización de la reforma constitucional, en el caso del Congreso local.

Sería cuanto por mi parte. Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada Nava.

Por parte del Comisionado Julio César Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Pues, como ya se ha anticipado aquí, del 22 al 25 de junio del presente año, se llevará el encuentro de la Conferencia Internacional de Comisionadas y Comisionados de Acceso a la Información en Berlín, en Alemania, en el cual tendré la participación en el Panel 1, Fortalecimiento y Protección del Derecho de Acceso a la Información en un Escenario de Cambios. Hay futuro para el DAI.

Esto en el marco justamente de todas las transformaciones a nivel planetario, que representa un mundo cada vez más hiperdigitalizado e hiperconectado, en donde las herramientas como la inteligencia artificial y otros cambios estructurales en el modelo del DAI, naturalmente tienen un impacto significativo.

Además del reciente, bueno, el riesgo creciente de lo que hemos conversado y mucho en México sobre la desinformación en las redes sociales, en la era de la pos verdad y las fake news, este panel se

llevará a cabo el lunes 23 de junio y será el panel inaugural de 10.30 a 12 horas en Berlín.

Asimismo, el viernes 27 de junio llevará a cabo una reunión de trabajo con la Oficina de la Comisionada Federal para la Protección de Datos y Libertad de Expresión y Libertad de Información de Alemania, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas entre México y Alemania frente a los retos que tenemos a nivel global y particularmente en nuestras regiones.

Por ello, presento al Pleno esta Comisión Internacional para acudir en representación del INFO CDMX.

Quiero agradecer a los equipos de trabajo y a la coordinación con ICIC, que, como bien señaló la comisionada Mari Carmen Nava, desde hace ya un buen tiempo formamos parte como instituto garante en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales de estas redes internacionales de fortalecimiento, de intercambio de experiencias y de mucho trabajo coordinado para el fortalecimiento de los derechos que tutelamos.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias también, comisionado Bonilla.

Y bueno, compartirles y anticipar el sentido de mi voto. Mi voto será a favor de estas comisiones.

Por supuesto que estoy segura de que será muy bien aprovechado este espacio para compartir las herramientas que se han generado, los proyectos que han sido impulsados también desde este INFO de la Ciudad de México, poner en alto los trabajos de la ciudad, de este órgano garante y de todo el personal que lo integra. Porque, por supuesto, hay que hacer llegar este tipo de información y compartirlo también como mejores prácticas de nuestro país y también de América Latina.

Yo también compartir que, bueno, estaré atendiendo los trabajos de manera virtual.

Y, bueno, hay uno de los paneles en el que buscaremos la promoción, el dar a conocer el registro electrónico de sistemas de datos personales

en la modalidad de consulta pública. Es decir, particularmente este módulo en el cual las y los capitalinos, cualquier persona en general, puede conocer cuáles son los sistemas de datos que están tratándose en nuestra capital, qué sistemas de datos hay, qué datos se tratan en cada uno, quién es la persona responsable, entre otros datos genéricos que, bueno, nos distinguen con esta consulta pública del resto del país.

Entonces, por supuesto que habrá mucho que compartir en esta comisión y en estos trabajos de la Comisión Internacional de Comisionadas y Comisionados de Acceso a la Información Pública.

Sin más, por el momento, le pediría a la secretaria técnica que pasemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad las dos comisiones presentadas.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Y, bueno, ahora comenzaríamos ya con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Vamos a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieron ejercer algunos de sus derechos ARCO, los de acceso a rectificación, cancelación u oposición.

Le pediría a la secretaria técnica que, por favor, nos comparte cuáles son estos recursos que tenemos listados para votarse hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se ponen a su consideración tres recursos de revisión con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 165 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 185 y 188, los dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución, uno con el sentido de modificar y el otro con el sentido de modificar y se da a vista.

Son los expedientes de datos personales 193 de la Policía Auxiliar y 114 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 177 y 178, los dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública que les fueron presentadas en algún momento.

Le pediría que dé adelante a la secretaria con este listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo del orden del día, se ponen a su consideración 13 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Es el expediente 3 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 1460 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 1528 y 1533, ambos de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1577 de la Alcaldía Magdalena Contreras; 1594 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 1611 y 1635, los dos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1617 del Congreso de la Ciudad, 1629 y 1642, ambos del Alcaldía Iztapalapa, 1632 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 1666 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 16 proyectos de resolución, 13 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 1308, 1392 y 1527, los tres del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1417 de la Alcaldía Xochimilco; 1436 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 1449 de la Secretaría de la Contraloría General; 1476 de Azcapotzalco; 1495 de Álvaro Obregón; 1504 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1509 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1512 de la Alcaldía Iztacalco; 1574 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 1592 de Cuajimalpa de Morelos; 1500 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1403 de la Alcaldía Tláhuac y 1571 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México.

Serían todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

No sé si en este bloque alguien deseará compartir algún comentario.

En este caso, la comisionada Nava. Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En este bloque me interesa hacer alusión a los expedientes 1403/2025 y 1571/2025 porque en mi caso presentaría un voto en contra por considerar que debía ser ordenar y dar vista.

Sería cuánto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada Nava.

Me hago cargo justo de estos dos recursos. Es el 1403, el 1571, ambos /2025. Uno interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, otro interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, antes la CEDUVI.

Y bueno, en estos el sentido que estoy proponiendo es el de sobreseer por quedar sin materia. Es un voto de criterio que se está por dar en este Pleno.

Y bueno, yo sostendría el sentido de estos dos recursos al considerar que ya se dio, aunque extemporánea, una respuesta por parte de estos entes públicos.

En ese sentido, mantendría el sentido de los votos.

Si no hubiera más comentarios, le pediría a la secretaria técnica que me apoye con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Primero tomaré la votación de los recursos de revisión, 1403 y 1571, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Con el sentido propuesto. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido de los recursos de revisión, 1403 y 1571, sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista, con el voto particular de la comisionada Nava, por considerar que son ordenada a vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 14 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están ahora a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 1380 del Alcalde Álvaro Obregón; 1418 de la Secretaría de Cultura y 1508 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración 27 proyectos de resolución, 20 con el sentido de modificar, seis con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da a vista.

Son los expedientes 1305 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; 1323 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 1348, 1549, 1550 y 1564, los cuatro del Sistema de Transporte Colectivo; 1413 de la Alcaldía Tláhuac; 1452 y 1585, ambos de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1465, 1472, 1520 y 1540, los cuatro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1471 del Alcaldía Cuauhtémoc; 1485 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 1489 de

Coyoacán; 1538 y 1541 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 1559 de Iztacalco; 1583 del Metrobús; 1287 y 1482, ambos de Iztacalco; 1447 y acumulados de Miguel Hidalgo; 1459 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1505 de Cuauhtémoc; 1534 de Tlalpan y 1.473 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Si me lo permiten mis compañeros, yo quisiera en esta ocasión también presentar uno de estos cuatro recursos del metro que se relacionó y que mencionó la secretaria técnica de manera previa, Sistema de Transporte Colectivo.

Justamente, compartiríamos este recurso del 1550/2025 que fue interpuesto contra la respuesta que dio Sistema de Transporte Colectivo. Mismo que voy a exponer de la mano de la licenciada Nancy Garamendi, así que de conformidad con el artículo 31 de nuestro reglamento de sesiones de Pleno del instituto, le pediría a la licenciada Nancy que haga la exposición que corresponda para después dar algunos comentarios y precisiones.

Adelante, Nancy.

C. NANCY GARAMENDI.- Muchas gracias, comisionada. Buenos días, comisionadas, comisionado y público en general.

Les comparto el recurso 1550/2025 que llegó en contra del Sistema de Transporte Colectivo.

En este recurso, la persona solicitante pidió una lista de las personas del Sistema de Transporte Colectivo que recibieron un estímulo laboral desde enero de 2023 hasta marzo de 2025 con la razón por la cual se les otorgó. El sujeto obligado le informó que sí localizó la información. Sin embargo, el archivo superaba los 20 megas que permite la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que le dijo que debía acudir o enviar a alguien de confianza a la unidad de transparencia con una USB para recibir la información en versión pública.

Ante esto, la persona ahora recurrente se inconformó por el cambio de modalidad en la entrega de la información. Esta ponencia determinó modificar la respuesta otorgada por las razones siguientes.

La persona, al momento de presentar su solicitud de información, informó que tiene una discapacidad física que le impide acudir personalmente a la unidad de transparencia y que por razones económicas no podía pagar los costos de reproducción.

Por eso pidió que la información se le enviara por medio de un enlace para poder descargarla. Aunque el sujeto obligado dijo que no podía enviar la información digitalmente porque la plataforma limita el tamaño de los archivos a 20 megas y la información solicitada pesaba 262 megas, había formas razonables y sin costo para facilitar el acceso a la información en formato digital como la persona lo pidió.

El sujeto obligado no realizó los ajustes razonables necesarios para atender a la persona con discapacidad como comprimir los archivos en partes para enviarlos o usar servicios gratuitos como Google Drive para compartirlos.

Por eso esta ponencia concluyó que el sujeto obligado no justificó bien su respuesta ni aplicó los ajustes razonables que garantizan el acceso igualitario a la información para personas con discapacidad.

Es cuanto, comisionadas y comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchísimas gracias, querida Nan.

Y bueno, este recurso que les compartimos en esta ocasión es un ejemplo de cómo aplicar ajustes razonables, entendiendo estos como los cambios que son necesarios, que como instituciones tenemos que hacer para poder garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad. Y en este caso, el derecho de acceso a la información, que tanto la ley de transparencia como la ley de protección para las personas con discapacidad de la Ciudad de México contemplan.

Y como bien nos dijo Nancy, desde el ingreso de la solicitud de información, la persona que pidió esa información dijo que tenía una discapacidad física, que eso le impedía ir de manera personal a la unidad de transparencia correspondiente y tomando en cuenta que para poder cambiar la modalidad de entrega de información en una respuesta se necesita justificarlo y además dar otros medios disponibles para poderlo atender.

Metro estimó que como la información excedía de los 20 megabytes que se admiten en la plataforma nacional de transparencia, se justificaba ese cambio de modalidad a uno de consulta directa. Pero ya en el análisis del recurso, cuando el Metro nos informó sobre el peso de la información, también comentó que la tenía electrónicamente.

Entonces, si la información ya se encontraba en formato digital, no habría justificación para poder cambiar esa modalidad de entrega y pueden privilegiarse otros medios electrónicos como podría ser, por ejemplo, comprimir la información en una carpeta electrónica, habilitar a lo mejor un enlace de Google Drive, en fin, para poderlo compartir con la persona recurrente que pudiera bajar la información que pidió sin tener que trasladarse.

Estas opciones que atienden a la condición que informó la persona solicitante se le llaman ajustes razonables que todo ente público podría implementar para poder garantizar el derecho de acceso a la información. Y es por ello que por parte de mi ponencia les proponemos modificar la respuesta que dio en su momento el sujeto obligado.

Este tema se hace particularmente relevante en un país en el que las propias cifras del INEGI lo dicen, lo tenían cifras para el año 2023. La población con discapacidad en México es de cerca de 9 millones de personas, siendo la Ciudad de México la que más concentra un porcentaje, cerca de 8% de las personas con discapacidad del país se encuentran aquí en la gran capital.

Y dos de las actividades que más dificultades reportan las personas con discapacidad son ver, aún utilizando lentes, y caminar, subir o bajar utilizando sus piernas, por lo que estos datos nos pueden dar una idea de los principales obstáculos que están enfrentando las personas que piden información pública y que tienen al mismo tiempo una discapacidad.

Es por ello que es importante que como instituciones públicas nos sensibilicemos, capacitemos y que hagamos estos ajustes razonables. Es un tema difícil, lo es porque en ocasiones la falta de recursos dentro de las instituciones lo dificulta, pero finalmente son herramientas que nos permiten acercar los derechos a más personas desde compartirles algún documento con una letra más grande, a lo mejor implementar patrones de voz en páginas institucionales, tener rampas o en oficinas de atención en planta baja como aquí en el INFO, a lo mejor convertir la información al sistema Braille en caso de necesitarlo, como de hecho el

propio instituto, acabamos de firmar convenio para poder hacer este tipo de actividades, también compartirlo con el resto de los entes públicos, dar la información de manera digital, evitando desplazamientos para personas con discapacidad como el caso que les compartimos, Nancy y yo, el día de hoy. Y bueno, esto lo pueden hacer las instituciones y harían una diferencia para poder garantizar a cada vez más personas sus derechos.

Esa es la razón por la cual el día de hoy, Nancy y yo, les queríamos compartir este recurso. No sé si hubiera la participación de algún otro de mis colegas, porque en caso contrario, entonces le pediría a la secretaria técnica que pasemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado están a su consideración 14 proyectos de resolución, 13 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1368 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1412 y 1414, ambos de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1419 y 1496, los dos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1435 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1464 y 1555 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1480 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1499 de Xochimilco; 1523, 1526 y 1532, los tres de la Alcaldía Loro Obregón y 1369 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 1557 de Benito Juárez; 1584 de Iztapalapa y 1593 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

En este punto, compartir que hay dos recursos en particular con los que difiero en el sentido que se propone.

Son los recursos 1584 y 1593, ambos /2025, uno interpuesto en contra del alcalde Iztapalapa, el otro en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, en este sentido, compartirles que en estos recursos iría en contra mi propuesta, sería justamente el sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista por este criterio que ya he compartido en otras ocasiones.

Entonces, insisto y retomo adecuadamente los números, es el 1557 y el 1584/2025.

¿Algún otro compañero que desee hacer algún comentario?

Si no hubiera ningún comentario, nos pasaríamos directo a la votación diferenciada, por favor, en este caso, secretaria técnica.

Comisionadas y comisionado, procederé a recabar la votación de estos dos recursos de revisión. Primero, el 1557 y 1584, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra, por considerar que se debe sobreseer por quedar sin materia y dar vista en ambos casos. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra, con la propuesta de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor y dos votos en contra, por lo cual se propone que el sentido sea el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

En consecuencia, no se aprueban las resoluciones con el sentido de ordenar y dar vista, por lo que, de nueva cuenta, someto a su consideración los proyectos con este nuevo sentido.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, presentaría voto particular por considerar que es un ordenar y dar vista. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría de dos votos a favor que los recursos de revisión 1557 y 1584 tengan el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la comisionada Nava por considerar que son ordenar y dar vista.

Ahora procederé a tomar la votación del siguiente recurso de revisión, el restante, el 1593, por lo que solicito el sentido de su voto.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Y bueno, ahora en el punto número 8 del orden del día de esta sesión, encontramos las resoluciones a las denuncias de la ley de transparencia y en esta ocasión fue listada particularmente una para su discusión.

Le pido a la secretaria técnica que nos la comparta. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Se trata de la DLT 56/2025 y acumuladas con el sentido de parcialmente fundada y se ordena de la alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata del recurso de mi ponencia. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Y bueno, antes de continuar con el último punto del orden del día, me gustaría compartirles sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la sesión del día de hoy.

Ustedes pueden ver en su pantalla. Ahora sí, espero. Ahora sí, ya van a poder verla.

El número de resoluciones aprobadas están clasificadas por sentido, como ustedes saben. Por ejemplo, en la sesión del día de hoy, modificamos 30 respuestas de sujetos obligados, lo que equivale a un 35%. Con Sobreseer resolvimos 18 proyectos, un 20%.

Se revocaron 16 respuestas dadas por los entes públicos, que equivalen a algo así como un 19%. Aprobamos un total de 13 desechas, lo que equivale a un 15%. Y, bueno, hubo otras nociones como

confirma, como parcialmente fundado, como ordenar. Y con esto tenemos un total de 86 recursos que han sido aprobados el día de hoy en nuestro Pleno.

Eso nos da el total, por supuesto, de un 100%. Y, bueno, en 84% de los recursos votados en esta sesión de pleno se hizo un análisis de fondo. Es decir, en 73 resoluciones de las 86 que el día de hoy estuvimos viendo, porque esas fueron las que se desecharon.

Ahora, si me apoyan con la siguiente diapositiva, tenemos este comparativo histórico. Gracias. Este es el comparativo histórico, sencillamente para que ustedes conozcan las cifras históricas, pero particularmente las de 2025.

Han sido interpuestos un total de 2,028 recursos y han sido resueltos 2,110.

En la siguiente diapositiva, para compartirles los temas de mayor recurrencia, suelen repetirse en ocasiones. En esta ocasión, pues, de los análisis que hicimos de fondo, encontramos en primer lugar, en nuestro top 3, el tema más recurrido tiene que ver con el desempeño de personas servidoras públicas, con 29 recursos en total, donde la información se relaciona generalmente con los salarios, con correos de las personas servidoras públicas, con requisitos para ocupar algún cargo, con la estructura organizacional, a lo mejor el título de alguna persona servidora pública, algún pago de estímulos, eventos, actas de entrega, recepción.

Por ejemplo, en esta ocasión hubo una persona que pidió la versión pública de un currículum de una persona servidora pública de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Entonces, este es un ejemplo de cosas que otras personas preguntan y que bien ustedes podrían también preguntar.

En segundo lugar, encontramos el tema de medio ambiente, ordenamiento territorial, espacio público y obras, que es también uno de los temas más recurrentes.

Aquí se aprobaron 10 recursos con esta temática. En este tipo de casos, la información se relaciona, por ejemplo, con el mantenimiento de obras, con el mantenimiento de vialidades, los desechos urbanos, en fin. Para darles un ejemplo, en esta ocasión, en este Pleno aprobamos un recurso en el que una persona pidió documentos que se

relacionaban con la autorización de la remoción de la estatua que se llama Monumento al Chinelo, que estaba en una calle, esquina con Gladiola y Guadalupe Ramírez, en Xochimilco, en nuestra capital.

Y, pues, la evidencia fotográfica de las condiciones en las que se encontraba ese monumento y la dirección en donde se podía encontrar el monumento resguardado. Ese es el tipo de preguntas que nos hacen, bueno, que le hacen a los entes públicos y que en su momento llegan aquí a este INFO de la Ciudad de México en forma de recurso.

Y, en tercer lugar, encontramos el tema de servicios públicos y programas sociales. Y, bueno, esto tuvo un total de cinco recursos que se presentaron, que aprobamos.

Aquí la información se pide, por ejemplo, con relación a los programas sociales, a los servicios que dan los entes públicos. Por ejemplo, aquí en esta sesión se aprobó un recurso en el que una persona pidió información relativa al apoyo de suministro de agua que se hace de manera directa a través de pipas a arrendadas de distintos poblados, particularmente en la Alcaldía Milpa Alta, en determinado año.

Así que, bueno, aquí tienen algunos de los ejemplos y nuestro top 3 de temas más recurridos.

Ahora sí, vamos a continuar con el siguiente punto, si no me equivoco, que son ya los asuntos generales, con el orden que la secretaria técnica haya tomado para darle el uso de la voz a las personas comisionadas.

Adelante, secretaria técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del comisionado Bonilla, después de la comisionada Nava y después de la comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Seguimos ese orden.

Comisionó Julio César Bonilla. Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Como bien saben, ya habíamos inscrito mi participación para esta etapa del Pleno, que son asuntos generales.

Comienzo diciendo que el pasado lunes 26 de mayo participé en la firma del convenio de colaboración entre el INFO CDMX y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, mediante el cual se compartirá el uso del sistema de verificaciones, mejor conocido como CIBER, creado en nuestra institución como propuesta de nuestra querida Presidenta y que ha sido de mucha utilidad para eficientar el derecho y la puesta en acción del derecho de acceso, de protecciones personales, privacidad y autodeterminación informativa.

Enhorabuena entonces por esta iniciativa y mi reconocimiento insisto a mi Presidenta Laura Alice de Enrique Rodríguez por la coordinación e impulso de esta iniciativa, así como a las y los integrantes del Pleno de este órgano garante que forma parte justamente de una alianza que suma mucho para el fortalecimiento de este instrumento a nivel nacional.

Naturalmente a nuestra secretaria ejecutiva por su colaboración para la cocreación de este convenio.

Ese mismo día tuve el agrado de conversar con el maestro Gerardo Villela en el programa que conduce por Sector FM sobre la situación actual de la IA, el papel del Estado y los apagones digitales, también los temas de ciberseguridad, temas que se colocan como una importante premisa de análisis y del diálogo público para el impacto que representan en materia de protección de datos personales.

Pude hablar además sobre computación cuántica, ciberseguridad, así como los desafíos y oportunidades para México en donde ya justamente nos hemos involucrado con mucho vigor para la conversación internacional en esta materia, por lo que agradezco a todo el equipo de Sector FM por el espacio en este valioso medio informativo.

Por otra parte, el día de ayer tuve el honor de participar como panelista vía remota en el encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales 2025 en la mesa Inteligencia Artificial y Retos para la Privacidad, donde tuve la oportunidad de compartir opiniones con Sergi Galván Durán, analista de políticas de la división de flujos de datos, gobernanza y privacidad de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE, así como con Juan Gustavo Corbalán, director

del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires, en la que cada uno planteó los desafíos y riesgos que implica el uso de la inteligencia artificial y sus impactos para la privacidad, la autodeterminación informativa y la protección de los datos personales.

Además, quisiera decirles que di seguimiento a las actividades del encuentro y he de destacar la elección de la Autoridad de Protección de Datos Personales de Brasil, que precedirá a partir de ahora la Red. Enhorabuena a nuestros colegas brasileños.

En este particular expreso mi agradecimiento al maestro Miguel González Huyón, director del Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Cartagena de Indias, Colombia, así como al doctor Lorenzo Cotino Hueso, quien es titular de la Secretaría Permanente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos por la coordinación de este extraordinario evento.

En otro orden de ideas, los días 26, 27 y 28 de mayo, personal del CCI del INFO Ciudad de México acudió a la Alcaldía Álvaro Obregón, perdón, Gustavo A. Madero, a impartir tres capacitaciones especiales para servidores públicos de esa demarcación. Por lo que agradezco al alcalde en Gustavo A. Madero, Ricardo Giancarlo Lozano Reynoso, a la directora ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Ana María Alvarado Morales, al responsable de capacitación, Eduardo Salazar y a todo el personal de la Alcaldía por invitarnos y capacitarse con los cursos y talleres que tenemos en el CCI y, naturalmente, a todo el equipo de trabajo del Centro de Capacitación e Investigación del INFO CDMX.

De igual manera, les comparto que el próximo mes de junio, desde el Centro de Capacitación e Investigación del CCI de nuestro instituto, iniciaremos la impartición de nuevos cursos y talleres.

Verbigracia, el primer curso denominado TAPAT 3 en 1 de transparencia, acceso a la información, protecciones personales y archivos que se efectuará el próximo jueves 5 de junio a las 10 horas en la modalidad de aula virtual, en tiempo real, del cual ya se abrieron las inscripciones. Así que, por favor, inscríbanse y no se queden fuera.

También les invito a conocer la actualización de contenidos de nuestros cursos, entre los cuales tenemos el curso Transparencia con Sentido Social, el curso Aviso de Privacidad, el taller Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas, el curso Elaboración de Documento de Seguridad, así como la nueva oferta académica que

consta, al menos, de 10 cursos con diversas temáticas como son Capacitaciones Especializadas, Derecho de Acceso a la Información a Través de las Resoluciones Judiciales; este curso de 3 en 1, Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivos; Constitucionalismo, Transformador y Buen Gobierno; Socialización del DAI y Protección de Datos Personales para Personas en Movilidad; Socialización del DAI y Protección de Datos Personales para Personas con Discapacidad; Introducción a la Inteligencia Artificial; Protección de Datos Personales en el Entorno Digital; Derecho Comparado, Transparencia y Protección de Datos Personales; Anticorrupción y Rendición de Cuentas.

Como ven, no solamente fue una transformación gráfica del CCI, sino que sustantivamente estamos mejorando todas las capacidades del centro para profundizar en el ejercicio de los derechos que tutelamos vía la capacitación e investigación.

Recuerden que estos cursos están abiertos para el público en general y para personas servidoras públicas, son gratuitos y les otorgamos constancia de participación, además de que tenemos diversas modalidades como son presencial, en línea y aula virtual en tiempo real.

Ingresen al Campus Virtual de Aprendizaje Cava INFO para contar con toda la información.

Y en este sentido, quiero finalmente agradecer a la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México por sumarse de manera decidida a la difusión de todas las actividades del CCI INFO CDMX en una alianza que, insisto, hemos venido fortaleciendo en el camino y que fusiona a dos grandes instituciones, al INFO CDMX, a la Facultad de Derecho y que nos ha ayudado a alcanzar y a tener mayor impacto con relación al ejercicio de un espacio tan importante del INFO CDMX como es el CCI.

Así que muchas gracias a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a nuestra querida directora Sonia Venegas Álvarez.

Es cuanto, Presidenta, muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla, y enhorabuena con esa alianza que, por supuesto,

se está llegando a muchísimas personas a través de la difusión que le está haciendo la UNAM.

Bueno, siguiendo el orden que nos dio la Secretaria Técnica, le daría el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En asuntos generales, en primer lugar, me interesa hacer la entrega del reporte número 18 de actividades semanales con énfasis justo en la participación de dos actividades.

Fue, de hecho, la semana de gobierno abierto a nivel mundial, entonces estas actividades van de la mano con esta difusión.

La primera fue sobre la participación en el foro Temas Selectos de Justicia para Adolescentes que se realizó en la Cámara de Diputados de San Lázaro, organizado por la Diputada Elizabeth Martínez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Participé en la Mesa 1 con una ponencia sobre cómo podemos acercar derechos a niñas, niños y adolescentes a través del acceso a la información, ya que en nuestro país tenemos más de 31 millones de niñas y niños, así como 16 millones de jóvenes, 47 millones en total, en quienes podemos sembrar semillas para fortalecernos desde edades tempranas y que pueden ejercer sus derechos a la educación o a la salud a través del derecho a saber.

Compartí experiencias impulsadas desde el equipo Estado Abierto, como el cuento Una ciclovía para Paula, que está adaptado a cuatro lenguas indígenas con alianza de CEPI.

También hablé del estudio sobre solicitudes de acceso a la información sobre niñez, que presentamos en el 2024 con Canal 11 Niñas y Niños en COPRED, en el cual se analizaron temas como supervivencia y desarrollo, educación, vida libre de violencia. Este estudio es útil para generar acciones políticas, transparencia proactiva y prevención. Y, por supuesto, lo encuentran en la biblioteca digital de este INFO de la Ciudad.

También hablé del derecho a entender, que va de la mano con el derecho a saber, y comenté de la experiencia de acercarnos a casi 1000 niñas y niños de la Ciudad de México, Yucatán, Hidalgo, con el cuenta-cuento de aperturas y a través de “yectli”, la ajolotita que es nuestra mascota de este INFO de la Ciudad.

También en este foro participaron Ricardo Robles Pelayo, académico de la Universidad Anáhuac y de la Escuela Bancaria y Comercial, quien comentó sobre la exposición de las personas adolescentes a plataformas en línea, ya sea educativas o de redes sociales, y también las implicaciones en el uso de inteligencia artificial.

Mientras que Martín González de la O habló sobre la importancia de que las leyes y marcos jurídicos estén orientados a fortalecer el sistema de justicia para adolescentes, con énfasis en el medioambiente.

En la Mesa 2 participó el especialista en Derecho Penal Juvenil, Laura Elizabeth Medina, quien habló sobre la neurociencia como herramienta para prevenir delitos.

Ignacio Noble, desde Argentina, expuso sobre los tres tipos de justicia, retributiva, reparativa y restaurativa.

Y finalmente, Rodrigo Moreno González, especialista en temas de justicia alternativa y adolescente, apuntó que debemos escuchar la visión y perspectiva de niñas, niños y adolescentes al impartir justicia y fortalecer las políticas públicas en la materia.

También la segunda actividad en la que participé, dentro de esta semana de Gobierno Abierto, fue la realizada por el Grupo de Reproducción Elegida JIRE, Abrimos Info y el proyecto Data Cooperativas Latinas. Esta actividad, esta Mesa, fue sobre agendas e imágenes de medios para compartir datos abiertos, tecnologías, saberes y territorios.

Esta charla fue moderada por Virginia Brusa, directora del Área de Políticas Abiertas y Diplomacia Científica Cultural de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad, junto con Geras Contreras, del Grupo de Información en Reproducción Elegida, y quien fuera una destacada colaboradora en la Red Ciudad en Apertura.

Compartí esta charla con María Fernanda Araujo, gerente operativa de Gobierno Abierto y Transparencia de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, Argentina, quien habló sobre el plan de acciones de Gobierno Abierto que impulsan.

En mi intervención compartí sobre el mapamundi de apertura, también sobre el portal de datos abiertos que contiene las solicitudes de prácticamente dos décadas en esta capital del país, así como los recursos de inconformidad aprobados por este Pleno en los últimos seis años.

También comenté sobre nuestro dossier de brechas de género en los salarios, como ejemplo de la importancia de transversalizar la perspectiva de género en el trabajo y en el análisis de la información que ya está presentada por parte de la sociedad y que hemos impulsado desde este INFO de la Ciudad de México.

En segunda instancia, hacer la entrega a este Pleno, como saben desde mi gestión como comisionada, siempre hago entrega de todos los documentos que generamos, estudios, reportes, informes, para que quede constancia documental y memoria institucional del trabajo que coordino.

Y en este caso, son nueve reportes que documentan las acciones en materia de apertura de Estado Abierto que realizamos desde la Red Ciudad en Apertura.

Entrego el reporte de avances del plan de acciones del 2019 al 2021, también el reporte de cierre de este mismo periodo, el reporte del cierre del segundo plan de acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México 2021-2022, así como el reporte de actividades y resultados de la Red Ciudad en Apertura 2022, el de 2023, y también los informes relacionados con las redes Ciudad en Datos Abiertos. Por un lado, el del 7 de noviembre del 2022, que incorporó los ejercicios de infraestructura abierta en su fase piloto, y también el reto de Apertura 2022.

También, el segundo informe que presentamos es sobre las actividades y resultados 2023. De tal manera que estos reportes conforman justo lo que hemos ido haciendo en construcción y uso, sobre todo, de la apertura institucional en acción.

Y también entregar el informe de acciones de Estado Abierto del 2024, que concentra todo lo realizado el año pasado.

Recordar que la Red Ciudad en Apertura fue integrada por 58 aliadas y los esfuerzos se centraron en el desarrollo y socialización de productos co-creados para niñez, adolescencia, mujeres cis y trans en reclusión o en proceso de reinserción y personas mayores. Estas acciones incluyeron guías, talleres, materiales multilingües y actividades lúdicas para acercar el derecho a saber a las poblaciones más vulneradas.

La Red Ciudad en Datos Abiertos fue conformada por 36 aliadas y entre los reportes hay información de los ideatones que realizamos, de los datatones sobre movilidad y mujeres y sobre economía, datos y economía.

En el informe de acciones de Estado Abierto plasmamos también los esfuerzos del encuentro de apertura en acción, el reporte de Agua Pasa por mi Casa, el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo que fue aplicado justo con esta temática sobre el interés en la calidad del agua.

Y también pueden encontrar todos estos reportes, por supuesto, en los micrositios de las redes Ciudad en Apertura y la de Datos Abiertos, así como en la Biblioteca Digital del Instituto para quienes les sean de interés.

Y, sobre todo, con este compromiso de que sobrevivan las redes, las redes son orgánicas completamente, de tal manera que el impulso para generar apertura institucional en las distintas agendas corre, por supuesto, a cuenta de la dinámica de las propias redes.

Y, finalmente, compartir sobre los avances, más bien sobre, bueno, ya está prácticamente la próxima semana la realización del martes 3 de junio del bazar de apertura que va a ser en espacio nativo, en presencial y también quienes quieran conectarse y tomar los talleres a la distancia desde distintas regiones, localidades y otros países lo podrán hacer, por supuesto. Y va a ser de 10 horas a las 15.

Y vamos a estar justo acompañadas por Edgar Rubalcaba, coordinador de la Red Académica de Gobierno Abierto en México, de Renata Ávila, de Open Knowledge Foundation, de Paula Ezeta, quien justo inspiró la historia del cuento de una ciclovía para Paula, y Talú González, acompañada de Jack Lee, La Ajolotita, Teresa Guerra, de ONU Mujeres, Juan Manuel Casanueva, de SocialTIC y Andrea García Tapia, de Crisis Ready.

Comparto, por supuesto, también el programa de actividades que lo pueden dar seguimiento en las redes sociales del INFO de la Ciudad de México. Y el primer taller será de 12.30 a 13.30 y el segundo de 13.30 a 15 horas.

También, por supuesto, anunciarles que vamos a contar con pasaportes de apertura en las mesas, en los kioscos y reunir, por supuesto, sellos para llevarse distintos materiales y promocionales de este autónomo de la Ciudad de México.

Así que les invitamos, les esperamos y con mucho gusto nos vemos este próximo martes 3 de junio.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Enhorabuena, comisionada Nava, y ahí nos acompañaremos en este bazar, así que ojalá todas y todos puedan llegar a este bazar de apertura.

Y bueno, ahora yo, en asuntos generales, también quisiera compartirles algunas actividades en las que he participado de manera reciente. Entre ellas, bueno, pues esta entrega de reconocimientos por el tema del PAV 2024, es decir, nuestro Programa Anual de Verificaciones 2024 es la primera fotografía.

Estuvimos aquí en el patio central del INFO de la Ciudad de México y, bueno, estuvimos de la mano de los 18 entes públicos que recibieron su reconocimiento.

Algunos se preguntan por qué no está toda la capital, por qué solo 18. Porque, bueno, cada año en el Programa Anual de Verificaciones se hace, digamos, una selección de entes públicos que tienen cierta representatividad y, de alguna manera, vamos así a lo largo de estos últimos cinco años en los que nos ha tocado participar al frente de esta, como coordinando esta dirección de datos personales, se han estado evaluando los sistemas de datos personales de estos entes públicos.

En este año 2025 se están ya evaluando los últimos sujetos obligados. Así que, bueno, van por bloque. En el bloque de 2024, ese bloque que fue verificado, 18 obtuvieron la máxima calificación en atención a las observaciones que se les hizo por parte de la dirección de datos personales.

Así que, enhorabuena, felicidades a todas y todos ellos.

En esta, bueno, en esa presencia, pues, por ahí presentes el alcalde de la Gustavo A. Madero, también el alcalde de Álvaro Obregón y titulares de distintas instancias, así como representantes de las unidades de transparencia y enlaces de protección de datos personales.

También, en la segunda fotografía, ustedes pueden ver que participé, convocada por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y también de este CIS.

Pues, en esta conferencia magistral La Equidad y la Igualdad de la Mujer, Eje Fundamental de la Reforma del Poder Judicial; lo organizó el CIS, que es el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, del que el INFO es parte. Y, bueno, estuvimos ahí compartiendo un mensaje el viernes 23 de mayo a las 11 de la mañana en la sala de plenos de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

También, en la tercera fotografía, ustedes podrán ver un acto, en realidad, un acto simbólico en el que fuimos recibidos por la Alianza México-Ciberseguro. Fue el viernes 23 de mayo a las 13 horas, la firma que hicimos con la Alianza, nos adherimos a la Alianza, fue en la sede de la ANUIES, Centro de Innovación y Desarrollo, muy agradecida con Ernesto Ibarra por habernos recibido y firmar con ustedes. También, en representación del INFO, como pueden ver, también estuvo Claudia Escoto, nuestra directora de datos personales, y Raimundo Ortega, nuestro director de tecnologías, haciendo ellos una firma, digamos, simbólica, también en representación de lo que la ciberseguridad representa para este INFO de la Ciudad de México.

En la siguiente diapositiva, ustedes podrán ver, también, que se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo de la Alianza México-Ciberseguro. Ahí tuvimos una participación virtual, no se alcanza a ver, pero allá al fondo está un mensaje que quise dejar a todos los integrantes de la red y de la Alianza México-Ciberseguro, pues, para dar a conocer a nuestra alegría por sumarnos a la Alianza y el compromiso que tenemos por seguir impulsando esta materia, esta materia que es tan importante para la ciudad y para todo el país.

También se llevó a cabo el martes pasado, por la mañana, la segunda sesión del Consejo de la... Perdón, ese ya fue presentado el 26 de mayo.

Denme un segundo, por favor.

Sí, creo que hubo una confusión aquí con las fechas, pero lo importante es que justo acabamos de llevar a cabo la firma del convenio con el ITAI Baja California para donar el CIBER. Este CIBER que es el sistema para hacer las verificaciones completamente en línea y que, bueno, ya se ha donado en esta ocasión a la décima organismo garante que es el ITAI Baja California.

Entonces, estuvimos por ahí en sesión virtual con nuestros compañeros integrantes del Pleno del ITAI Baja California y, bueno, agradecerles el interés que han mostrado por recibir esta herramienta y por poderla aprovechar también en su entidad. Pensamos que no es una obviedad seguir haciendo esto y compartir esta herramienta con otros entes públicos porque, por supuesto, este tipo de herramientas pueden trascender en un nuevo modelo de transparencia y de protección de datos personales.

Y, por último, compartirles que también de manera reciente tuvimos la conferencia, esto fue el día de ayer, Conferencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en México, Retos, Perspectivas con Jóvenes del Parlamento Ciudadano.

Esto fue el día de ayer por la noche en modalidad virtual y entonces estuve con las y los jóvenes compartiendo pues qué es lo que viene con este modelo, algunos principales cambios y principales cosas que se quedan iguales en las leyes de transparencia y de protección de datos personales.

Aprovechar este espacio para hacerles invitación y que lo anoten en su agenda de algunas invitaciones futuras que ya algunas de ellas ya han sido comentadas.

Entre ellas, compartirles que voy a estar asistiendo a la acción de capacitación, curso, introducción a los archivos. Esto va a ser el jueves 29 de mayo a las 10 de la mañana por parte del CCI en instalaciones del INFO Ciudad de México. Muy contenta de poder participar en ello.

Recuerden ustedes, yo voy a estar participando también el próximo domingo 1 de junio en la casilla correspondiente en el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación. Así que también les estaré dando información de esa participación.

Por otro lado, compartirles que en la siguiente diapositiva voy a estar participando en la inauguración del Bazar de Apertura, que como ya lo comentó mi colega la comisionada Nava, va a ser el próximo martes 3 de junio a las 10 de la mañana en Espacio Nativo. Así que ahí las vemos a todas y a todos.

También compartirles que voy a estar dando una conferencia magistral sobre gobierno abierto y transparencia proactiva en México, retos y oportunidades, organizado por nuestros colegas del IMIPE en Morelos. Va a ser el próximo martes 3 de junio a las 5 de la tarde y vamos a estar nada más de manera virtual.

La siguiente diapositiva es para compartirles la agenda institucional, que lo tengan presente, que es lo que viene la siguiente semana, lo que el INFO está haciendo para todas y todos ustedes.

Anótenlo, tómense un pantallazo, por favor. Es el 29 de mayo, el próximo jueves, mañana, las prácticas de sensibilización en escuelas de la Alcaldía de Gustavo A. Madero.

A las 10 de la mañana, el curso de Introducción a la Organización de Archivos aquí en el INFO de la Ciudad de México.

El martes 3 de junio va a ser a las 9 de la mañana, las pláticas de sensibilización en escuelas, ahora en Alcaldía Iztacalco. A las 10 de la mañana, el Bazar de Apertura en Espacio Nativo. Y el miércoles 4 de junio, los esperamos a todas y a todos en nuestra siguiente sesión ordinaria de Pleno a las 11 de la mañana, ya la sesión número 20 de este año.

Y bueno, pues prácticamente con eso nos estaríamos despidiendo, no habría más asuntos qué tratar.

Luego entonces, siendo las 12 del día con 25 minutos de este día 28 de mayo, damos por cerrada esta 19ª sesión ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México. Les agradecemos muchísimo a todas y todos los que dan seguimiento a nuestra sesión a través de las redes sociales.

Nos despedimos y nos vemos hasta el próximo miércoles. Muchísimas gracias.

--oo0oo--